

CONVOCATORIA

Abierta a las ciudadanas y ciudadanos del Municipio de El Oro, Estado de México, a participar en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, a celebrarse el próximo jueves veintisiete de febrero de 2025, en punto de las 9:00 a.m., en el Auditorio Municipal, ubicado en la comunidad de Pueblo Nuevo de los Ángeles, municipio de El Oro, Estado de México.

Administración Municipal

2025 – 2027

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 5 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 20 de Febrero de 2025

AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025 – 2027.

Con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 Primer Párrafo y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28, 29, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 13, 14, 16, 39 y 41 Bis del Reglamento del Ayuntamiento, Administración 2025–2027. En cumplimiento al Acuerdo No. 13, aprobado en el desahogo del punto No. XV del Orden del Día, de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de El Oro México, celebrada el día veinte de febrero del 2025, se expide la siguiente:

CONVOCATORIA

Abierta a las ciudadanas y ciudadanos del Municipio de El Oro Estado de México, a participar en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, a celebrarse a las 9:00 horas del día jueves veintisiete de febrero de 2025, en el Auditorio Municipal, ubicado en la comunidad de Pueblo Nuevo de los Ángeles, municipio de El Oro, México.

CONFORME A LAS SIGUIENTES

BASES:

- I. De los Participantes.
 - I.I.- Podrán participar los ciudadanos y ciudadanas del municipio.
 - I.II.- Deberán registrar su participación ante la Secretaría del Ayuntamiento y entregar la siguiente documentación.
 - a).- Identificación Oficial (copia).
 - b).- Constancia de Residencia expedida por el

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 5 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 20 de Febrero de 2025

Delegado Municipal.

c).- Tema que abordará en su participación.

I.III.- La participación será sobre temas de Educación, Seguridad Pública y Medio Ambiente, de interés para la comunidad y que tenga competencia sobre el mismo.

II. Del plazo para presentar registro de participación.

La documentación a que se refiere el punto I.II podrán presentarla a partir de la publicación, hasta el 25 de febrero de 2025.

III. Del lugar de recepción de Documentos.

Se recibirán en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal de El Oro, ubicado en Av. Constitución No. 24, Colonia Centro, Cabecera Municipal de El Oro México, C.P. 50600, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

IV. Del Procedimiento de Participación.

Una vez cerrado el plazo se integrará una lista con los ciudadanos que se registraron y se presentará al Cabildo en la Sesión, participando de acuerdo al Folio de Registro. Su intervención la realizarán de manera directa, con respeto y con derecho a voz, a fin de comentar sobre el tema de Educación, Seguridad Pública y Medio Ambiente, que registraron, mismo que debe ser de interés para la comunidad y tener competencia sobre el mismo.

El Ayuntamiento escuchará la opinión de los participantes en la sesión y podrá tomarla en consideración para determinar sus resoluciones.

El Oro, México; a 20 de febrero de 2025.



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 5 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 20 de Febrero de 2025

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, MÉXICO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027.

PROFRA. JUANA ELIZABETH DIAZ PEÑALOZA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. UBALDO VELÁZQUEZ PIEDRA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. SUSANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL

L.E. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE

SEGUNDA REGIDORA MUNICIPAL

C. CLAUDIA MORENO LÓPEZ

TERCERA REGIDORA MUNICIPAL

C. JOSÉ DOLORES GONZÁLEZ CRUZ

CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PROFRA. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ALDANA

QUINTA REGIDORA MUNICIPAL

L.D. ERICKA YUDITH RODRÍGUEZ YÁNEZ

SEXTA REGIDORA MUNICIPAL

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 5 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 20 de Febrero de 2025

C. AGUSTÍN BASTIDA HURTADO

SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

LIC. VICENTE CRUZ MATEO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**PUBLIQUESE LA PRESENTE EN LA GACETA MUNICIPAL, PAGINA OFICIAL DEL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, Y EN LOS LUGARES DE MAYOR
CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL ORO, MEXICO.**